ESACOR	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE HONORARIOS DE CONTRATISTAS *EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA*	Código: A-GAC-F-006 Fecha: 29/01/2025 Versión: 004 Página 1 de 5

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE HONORARIOS DE CONTRATISTAS

I. INFORMACION BASICA

DIA	MES	AÑO	SUPERVISIÓN No	NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
15	12	2025	003 – FINAL	LUISA FERNANADA ORTIZ GÓMEZ

II. INFORMACION CONTRATO

NIT DE LA EMPRESA	801.001.380-4				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FORMULA 4GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL LTDA				
No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	830.051.053-1				
CLASE O TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No	009		
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000).	CDP	13	RP	20
CÓDIGO (RUBRO PRESUPUESTAL)	Mejoramiento Proceso Facturación (032041020211 - 032051020211)				
ADICIÓN	N/A	CDP		RP	
VALOR DEL CONTRATO MÁS ADICIÓN	N/A				
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	24 DE ENERO DE 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025				
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRECIENTOS CUARENTA Y DOS (342) DÍAS				
PRORROGA (DIAS)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN MÁS PRÓRROGA	N/A				
ENTIDAD BANCARIA	BANCO AGRARIO	No DE CUENTA			
PERIODO A PAGAR	DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				

III. BALANCE FINANCIERO			
DETALLE	**VALOR DEL CONTRATO**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO**
FACTURA N° FAFO 000366 Anticipo 50%	**$13.000.000**	**$6.500.000**	**$6.500.000**
FACTURA N° FAFO 000412 Cobro 25%		**$3.250.000**	**$3.250.000**
FACTURA N° FAFO 000490 Cobro 25%		**$3.250.000**	**$0**

V. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Brindar acompañamiento al inicio de la vigencia y transcurso de la misma sobre el funcionamiento y parametrización de todas las aplicaciones en funcionamiento del software comercial, financiero, incluyendo el módulo de inventarios, contable de presupuesto y de facturación electrónica, para cada uno de los servicios.	El contratista brindó acompañamiento al personal de la empresa para cuyas funciones es indispensable el uso de los módulos desde la operación del sistema desde el inicio de la presente contratación y lo que va transcurrido de la misma en cuanto al funcionamiento, parametrización, registro de la información, generación de informes por medios del software en los diferentes módulos tales cómo comercial, financiero y contable, inventarios, de presupuesto y nómina.
2. Realizar la reestructuración requerida al software 4GL con el fin de que se garantice la integración requerida para el proceso de generación de la nómina y facturación electrónica.	El contratista realizó las diferentes reestructuraciones, actualizaciones y pruebas requeridas para garantizar la integración del Software con el proveedor (The Factory HKA) para el envío de nómina electrónica, así como para el envío de Documento Equivalente para Servicios Públicos, Documentos Soporte y Facturas Electrónicas, toda vez que se realizó actualización en el módulo de comercial, parámetro de novedades en el cuál se actualiza la información de cada usuario y se habilita el envío de factura electrónica vía correo electrónico.
3. Brindar acompañamiento y soporte durante toda la vigencia al proceso de Facturación Electrónica y Nomina Electrónica en la empresa a través del software 4GL, el cual incluirá él envió de la Factura a la DIAN, envió al receptor, acuse de recibido, y demás procedimientos	El contratista brindó acompañamiento, soporte y cargue de resoluciones de facturación cuando fue requerido en lo que se refiere a la implementación, integración y envío del proceso de facturación y nómina electrónica de forma masiva de la empresa a través del Software Formula 4GL, garantizando que cumpla con todas las especificaciones y procedimientos legales de la obligación junto al funcionario encargado.

requeridos para la generación y entrega de las facturas electrónicas.	
4. Brindar soporte permanente (mantenimiento preventivo y correctivo) vía telefónica o vía Internet a cada módulo instalado y en funcionamiento, así como al proceso de facturación electrónica y nomina electrónica con el fin de que el sistema opere sin interrupciones.	El contratista brindó constantemente el soporte técnico requerido por la empresa necesario para el buen funcionamiento del software en los diferentes módulos, ya sea preventivo o correctivo según sea el caso o la necesidad. Se anexa soporte acerca de la asistencia técnica prestada para cada uno de los módulos cuando fue requerido
5. Realizar la instalación de nuevas versiones de los aplicativos cuando se requieran, así como aclarar dudas y sugerir ajustes a los procesos y procedimientos.	El contratista realizó instalación de nuevas versiones en los aplicativos como lo fue el desarrollo de activación de envío de factura electrónica a los usuarios con correo electrónico, así como la inclusión y parametrización (tarifas) dentro del programa la liquidación del servicio de aseo.
6. Diseñar los controles asociados con las actividades de la facturación para que estos sean apropiados y se mejoren permanentemente los procesos.	El contratista diseña los controles requeridos por la empresa con respecto a las actividades de facturación electrónica tal y cómo fue el envío de Documentos Equivalentes para Servicios Públicos de forma masiva mes a mes para cada facturación generada en el módulo comercial, realizando los ajustes necesarios para la integración con la plataforma THA FACTOR realizando seguimiento a los mismos a través del sistema.
7. Realizar las correcciones a que hubiere lugar conforme a lo requerido por ESACOR E.S.P. S.A.S.	El contratista realizó las correcciones solicitadas por parte de la entidad en cuanto a informes tanto presupuestales, contables y estadísticos requeridos de forma oportuna, entre los cuales se encuentran: informe SUI, bases de datos de usuarios, informes de ingresos, gastos, cartera y de inventario.
8. Entregar las copias de seguridad (backups) de la información histórica y actual registrada en el sistema software 4GL, cuando sean requeridas por ESACOR E.S.P. S.A.S o que sean necesarias para el restablecimiento del sistema.	El contratista generó y entregó copias de seguridad del sistema con corte a 3 de diciembre 2025.
9. Generar archivos que se soliciten, para presentación de informes requeridos por entidades de vigilancia y control, donde especifique campos y sus características, o que la entidad requiera para el desarrollo de sus labores.	El contratista generó por medio de software de programa Formula 4GL los informes, documentos, bases de datos, entre otros, que fueron requeridos en su momento por entidades de control, entidades de orden nacional, departamental o municipal o por la presente entidad contratante oportunamente.

10. Rediseñar la factura de acuerdo a la normatividad vigente, al igual que los respectivos liquidadores de acuerdo a los esquemas tarifarios.	El contratista realizó los distintos ajustes tarifarios requeridos en la presente vigencia para cada concepto (cargos fijos, consumo, aportes, subsidios para los servicios de acueducto y alcantarillado; así como a inclusión del cobro por el concepto del servicio de aseo, discriminando extracto y uso de cada usuario, al igual se realizó actualización rediseño y estructuración de los documentos equivalentes enviados a la DIAN y los diferentes usuarios.
11. Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas.	El contratista realizó las solicitudes que se realizaron, cómo lo fueron en ingresos de costos, parametrización de conceptos para liquidación de nomina electrónica (bonificaciones, primas, vacaciones, novedades de ausentismo).
12. Capacitar al personal de la empresa en el funcionamiento del software y las actualizaciones pertinentes.	El contratista realizó capacitación y asesorías permanentes a él persona de la empresa que trabajan en el sistema sobre las dudas que se presentaron o actualizaciones que se realizaron al sistema, para los cual se adjunta formato de asistencia técnica donde se discrimina, fecha, hora, tema a capacitar y modulo.
13. Realizar la Actualización de los conceptos de facturación a que haya lugar	El contratista realizó oportunamente la actualización de los conceptos relacionados con la facturación que fueron solicitados por parte de la entidad.
14. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002	El contratista realizó entrega de la planilla de pago de seguridad social número 88211430 de junio, número 88741648 de julio, número 89523392 de agosto, número 90571087 de septiembre, número 91161312 de octubre, número 92007616 de noviembre la cual se anexa al presente informe

. Planilla de aportes JUNIO: 88211430	**SOPORTES:**
Pago de Pensión: **$456.800**	Se anexan soportes físicos que soportan el cumplimiento de cada una de las actividades contractuales.
Pago de Salud: **$171.500**	
Pago de Arl: **$22.600**	
No. Planilla de aportes **JULIO**: 88741648	No. Planilla de aportes AGOSTO: **89523392**
Pago de Pensión: **$455.600**	**go de Pensión:** $455.600
Pago de Salud: **$171.000**	**go de Salud:** $171.000
Pago de Arl: **$22.500**	**go de Arl:** $22.500

ESACOR	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE HONORARIOS DE CONTRATISTAS *EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA*	Código: A-GAC-F-006 Fecha: 29/01/2025 Versión: 004 Página 5 de 5

No. Planilla de aportes **SEPTIEMBRE**: 90571087	N° Planilla de aportes OCTUBRE: **91161312**
Pago de Pensión: **$455.600**	**go de Pensión:** $455.600
Pago de Salud: **$171.000**	**go de Salud:** $171.000
Pago de Arl: **$22.500**	**go de Arl:** $22.500
No. Planilla de aportes **NOVIEMBRE**: 92007616	
Pago de Pensión: **$455.600**	
Pago de Salud: **$171.000**	
Pago de Arl: **$22.500**	

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el contratante, por lo tanto, se autoriza el pago correspondiente.

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaria, debidamente foliadas y archivadas.

Vo.Bo GERENTE

Empresa de Servicios Públicos de Cordoba ESACOR

Cra 10 #12-37 N.I.T. 801001380-4

CAUSACION DE CUENTAS

NIT. o CC. # - 830051053 Beneficiario: FORMULA 4 GL SOFWARE EMPRESARI

Por concepto de PAGO 003-FINAL FACT FAFO 000490 CPS 009-2025

2025/12/17

09 - 002116

130

Cod. Contable.	Detalle Abreviado Transaccion	Cod. Tercero	Nombre Tercero	Analisis o C. Costos	Debitos	Creditos
24010101	Software	830051053	FORMULA 4 GL SOFWARE EMPRESARIAL	830051053		2,860,000.00
24072201	Estampilla Proanciano	830051053	FORMULA 4 GL SOFWARE EMPRESARIAL			130,000.00
24072204	Estampilla Prohospital	830051053	FORMULA 4 GL SOFWARE EMPRESARIAL			65,000.00
24072205	TASA PRO DEPORTE	830051053	FORMULA 4 GL SOFWARE EMPRESARIAL			81,000.00
24360802	Compra Software 3.5%	830051053	FORMULA 4 GL SOFWARE EMPRESARIAL			114,000.00
51080204	Servicios de Informatica y Sis	830051053	FORMULA 4 GL SOFWARE EMPRESARIAL	830051053	3,250,000.00	
TOTALES					3,250,000.00	3,250,000.00

Elaboro: LUISA

Reviso: _____

Aprobo: _____

I. Información General del Contrato					
Número de contrato:	CPS-009-2025	Nombre del contratista:	FORMULA 4GL SOFTWARE EMPRESARIAL Y OFICIAL LTDA R/L DIEGO MARIA CASTAÑO DUQUE.	NIT	830.051.053-1
Objeto contractual:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL SOPORTE, ACOMPAÑAMIENTO Y MANTENIMIENTO AL SOFTWARE EMPRESARIAL FORMULA 4 GL, EN LOS MODULOS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERIA, CAJA, INVENTARIOS, FACTUTACION Y RECAUDO DE LA EMPRESA ESACOR ESP SAS, ASI COMO SOPORTE DEL SERVICIO DE LA NOMINA ELECTRONICA Y FACTURACION ELECTRONICA AL IGUAL QUE LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE REDISEÑO DE FACTURA Y MODIFICACION DEL LIQUIDADOR TARIFARIO".				
Valor del Contrato	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (13.000.000)	CDP	O13	RP	O20
Adición numero:	N/A	CDP	N/A	RP	N/A
Valor TOTAL contrato	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (13.000.000)				
Fecha de inicio	24/1/2025	Fecha de terminación	31/12/2025	Prorroga	N/A	Fecha de terminación Final	31/12/2025
Nombre del supervisor:	LUISA FERNANDA ORTIZ GÓMEZ Técnico Administrativo				

II. Balance Financiero

III. BALANCE FINANCIERO			
DETALLE	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
FACTURA N° FAFO 000366 Anticipo 50%	$13.000.000	$6.500.000	$6.500.000
FACTURA N° FAFO 000412 Cobro 25%		$3.250.000	$3.250.000
FACTURA N° FAFO 000490 Cobro 25%		$3.250.000	$0

Como supervisor del contrato de prestación de servicios certifico que el contratista ha cumplido con todas las actividades y obligaciones establecidas en el mencionado contrato, conforme a los términos y condiciones pactados. En consecuencia, se procede a firmar el presente Paz y Salvo, dejando constancia de que no existe ninguna deuda u obligación pendiente por parte del contratista con respecto a la ejecución de los servicios contratados.

LUISA FERNANDA ORTIZ GÓMEZ	1.096.007.062	Técnico Administrativo	
Nombre de supervisor	Identificación de supervisor	Cargo de supervisor	Firma del supervisor

Córdoba Quindío 31 Diciembre, 2025

Ciudad y fecha

IV. Observaciones

Firma del contratista

Córdoba Quindío 31 diciembre, 2025

Ciudad y fecha